

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2011.

Siendo las 09,00 horas del día 27 de Julio de 2011, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyo el Pleno Municipal en sesión ordinaria , con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbas Diez, D^a Maria Luisa Lucio García, D^a Maria Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Francisco Mantilla Rodríguez, D. Gaudencio Hijosa Herrero, D^a Barbara Quevedo de Celis, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Bernardo Perfecto González Longo y D^a Maria Luz Martínez Balbas.

Secretaria Interventora: D^a Esther Palacio Pérez
 Aparejadora Municipal: D^a Ana Belén García Pérez

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Queda aprobada por unanimidad el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio del corriente, solicitándose por el Portavoz del Grupo Municipal PSOE se incluya en el punto 16 del orden del día un escaneo del arqueo extraordinario que se presentó con ocasión del cese del mandato corporativo.

Queda aprobada por unanimidad la modificación propuesta.

Ayuntamiento de Campoo de Enmedio
Cantabria

AUXILIAR DE ACTAS DE ARQUEO. Ejercicio: 2011
 PERIODO: 01/06/2011 a 10/06/2011

Pág. 1

En Campoo de Enmedio a 10 de junio de 2011

Constituidos en la Tesorería de esta Corporación los claveros que firman,
ALCALDE, Gaudencio Hijosa Herrero, Presidente - Ordenador de Pagos,
INTERVENTOR, Esther Palacio Perez, Interventor de Fondos,
TESORERO, A. Ramon Valdizan Fernandez, Tesorero,

se procede a efectuar el arqueo de fondos existentes en esta fecha, y comprobados previamente los libros de contabilidad de la Intervención con los de la Tesorería, aparecieron conformes, dando el siguiente resultado:

EXISTENCIA INICIAL			514.651,55 €
Entradas:	De presupuesto corriente	65.963,69 €	
	De Presupuestos cerrados	85.782,32 €	
	De Operaciones No Presupuestarias	57.478,45 €	
	Total Entradas:		209.224,46 €
Salidas:	De presupuesto corriente	175.438,41 €	
	De Presupuestos cerrados	53.105,93 €	
	De Operaciones No Presupuestarias	36.746,17 €	
	Total Salidas:		265.290,51 €
EXISTENCIA FINAL			458.585,50 €

Valores en depósito:			
Existencia inicial	Entradas	Salidas	Existencia final
27.928,53 €	0,00 €	0,00 €	27.928,53 €

Y para que conste se extiende la presente acta, que firman los expresados señores en el lugar y fecha indicados.

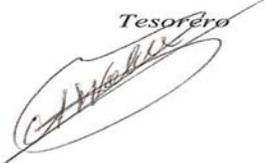
El Presidente



El Interventor



Tesorero



Ayuntamiento de Campoo de Enmedio
Cantabria

AUXILIAR DE ACTAS DE ARQUEO. Ejercicio: 2011

PERIODO: 01/06/2011 a 10/06/2011

Pág. 2

SEGUNDA PARTE: ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA					
CTA. PGCP	DENOMINACION CAJA O CUENTA CORRIENTE	EXISTENCIAS INICIALES	COBROS	PAGOS	EXISTENCIAS FINALES
570000	Caja operativa.	961,53 €	196,00 €	756,71 €	400,82 €
571010	Banesto, Matamorosa	8.351,44 €	0,00 €	13,95 €	8.337,49 €
571030	Caja Cantabria, Cí. Gestión.	479.199,87 €	173.003,67 €	208.247,80 €	443.955,74 €
571040	Central-Hispano Americano	2.963,60 €	0,00 €	0,00 €	2.963,60 €
571050	Caja Madrid	2.927,85 €	0,00 €	0,00 €	2.927,85 €
571061	CAJA CANTABRIA. FONDO EMPLEO Y	20.247,26 €	10.266,00 €	30.513,26 €	0,00 €
Total:		514.651,55 €	183.465,67 €	239.531,72 €	458.585,50 €

<i>El Presidente</i>		<i>El Interventor</i>		<i>Tesorero</i>	

1006111231

Ayuntamiento de Campoo de Enmedio
Cantabria

AUXILIAR DE ACTAS DE ARQUEO. Ejercicio: 2011

PERIODO: 01/06/2011 a 10/06/2011

Pág. 3

TERCERA PARTE: ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA								
CTA. PGCP	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR ENTIDAD Y NO POR BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR ENTIDAD Y NO POR BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS P. BANCO Y NO POR ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS P. BANCO Y NO POR ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (1+2+5) - (3+4) (6)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA DE SALDOS (6-7) (8)
570000	400,82 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	400,82 €	400,82 €	0,00 €
571010	8.337,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.337,49 €	8.337,49 €	0,00 €
571030	443.955,74 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	443.955,74 €	443.955,74 €	0,00 €
571040	2.963,60 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.963,60 €	2.963,60 €	0,00 €
571050	2.927,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.927,85 €	2.927,85 €	0,00 €
571061	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total:	458.585,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	458.585,50 €	458.585,50 €	0,00 €

<i>El Presidente</i>		<i>El Interventor</i>		<i>Tesorero</i>	

1006111231

2º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de las gestiones y asuntos tramitados en el corriente mes de julio.

La Corporación queda enterada.

Por la Secretaria se da lectura a las Resoluciones de empadronamiento, firmadas desde la ultima sesión de fechas: 1-8-11-14-25 de julio de 2011.

Así mismo informa que en el anterior pleno dejaron de informarse de las siguiente resoluciones:

Empadronamiento de fechas: 2-8-13-16-17-21 y 22 de junio 2011.

Resolución de 20 de junio, contratación suplencia de dos técnicos de Educación infantil.

Resolución de 6 de junio convocatoria a sesión constitución del Pleno.

En cuanto a las Resoluciones de Alcaldía de constitución y funcionamiento de los órganos municipales han quedado debidamente reflejadas en el acta de la sesión plenaria celebrada el 27 de junio.

3º.- RESTRUCTURACION NUMERO DE ASISTENTES A LAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Expone el Sr. Alcalde que por el grupo PSOE se ha solicitado sean reformadas numéricamente el número de concejales que les corresponden en las diferentes Comisiones Informativas que fueron creadas en el pasado Pleno del día 27 de junio.

La propuesta que se propone es la siguiente:

- Comisión de Urbanismo, obras, infraestructuras, ganadería y fiestas: 2 grupo PSOE
- Comisión de Sanidad, Servicios sociales y colectivos: 1 grupo PSOE.
- Comisión de Medio Ambiente, deporte, ocio y turismo: 2 grupo PSOE.
- Comisión de Empleo, industria y servicios sociales: 1 grupo PSOE.
- Comisión de Economía, Cultura y Educación: igual
- Comisión de Cuentas: igual.

Vista la propuesta y sometida a votación queda aprobada por unanimidad.

4º.- PROPUESTA CAMBIAR DÍA PLENO ORDINARIO.

Por el Sr. Alcalde se propone modificar el día que en principio se estableció para la celebración de los Plenos ordinarios.

La nueva propuesta es que se celebren el último día hábil de cada mes.

Se somete a votación la propuesta quedando aprobada por 9 votos a favor de los grupos PP y PSOE (D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, Dª Maria Luisa Lucio García, Dª Maria Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Francisco Mantilla Rodríguez, D. Gaudencio Hijosa Herrero, Dª Barbara Quevedo de Celis, D. Juan Luis Ruiz Ortega) y 2 abstenciones del PRC (D. Bernardo Perfecto González Longo y Dª Maria Luz Martínez Balbas).

5º.- RENUNCIA SUBVENCIÓN “CAMPAMENTO URBANO”.

Explica D. José Moisés Balbas Diez, portavoz del grupo PP , que concedida la subvención para el desarrollo de la actividad de Campamento urbano, no se reformuló en su momento. Por tanto se ha estudiado la posibilidad de ejecutar la actividad abaratando el gasto según presupuestos que se han pedido, en 2.000 €, lo que supondría un ahorro de 2.856 € con respecto a las cantidad que se debería pagar en el caso de no reformulación.

Por tanto concluye el portavoz del grupo PP se trata de realizar la actividad subvencionada generando ahorro.

Se somete a votación la renuncia de la subvención del Campamento Urbano, quedando aprobada por seis votos a favor del grupo PP (D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, D^a Maria Luisa Lucio García, D^a Maria Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Francisco Mantilla Rodríguez) y cinco abstenciones grupos PSOE y PRC (D. Gaudencio Hijosa Herrero, D^a Barbara Quevedo de Celis, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Bernardo Perfecto González Longo y D^a Maria Luz Martínez Balbas).

6º.-CONVENIO TRAFICO-AYUNTAMIENTO.

D. José Moisés Balbas Diez, explica el contenido del Convenio manifestando que se trata de poder acceder a datos y registros entre ambas administraciones con mayor agilidad y servicio a los ciudadanos.

D^o Barbara Quevedo de Celis, PSOE, manifiesta que su grupo apoya la aprobación del Convenio pero como ya dijeron en la Comisión Informativa desearían estar representados en la Comisión de seguimiento.

D. Bernardo González Longo, PRC, alega que sería importante introducir en el Convenio la elaboración de una Ordenanza Municipal de Circulación para el Municipio.

D. Pedro Manuel Martínez García, contesta al PRC, que son dos cosas diferentes.

Se somete a votación el Convenio en los términos que se han propuesto, quedando aprobado por unanimidad.

7º- PLAZA NESTARES RECLAMACIÓN OBRAS.

D. José Moisés Balbas Diez, comenta el estado en que se encuentra la plaza de Nestares; obras ejecutadas por la Consejería de Obras y recepcionadas provisionalmente el pasado 10 de junio. Manifiesta que se ha detectado un problema grave con vertido de aguas fecales sobre la plaza. Las aguas fecales rebosan por las arquetas existentes cuando hay lluvias. Las obras están en el año de garantía y se debería hacer una reclamación formal por parte del Pleno Municipal a la Consejería de Obras del Gobierno de Cantabria, ya que esta situación supone un peligro contra la salud pública.

Por la Aparejadora Municipal se manifiesta que estas aguas van a pozos ya existentes en la infraestructura del pueblo, y por tanto el problema en si mismo no esta en la plaza sino en la red de saneamiento.

D. Gaudencio Hijosa Herrero, PSOE, manifiesta que este es un problema que se viene arrastrando. Los tanques de tormenta no funcionan debidamente. Se debería hacer un proyecto de aguas separativas, las pluviales se juntan con las residuales.

Concluye la exposición el portavoz del grupo PP, D. José Moisés Balbas Diez, manifestando que las soluciones las deberán poner el Gobierno de Cantabria en la ejecución de las obras de la plaza que estamos tratando, y se trata de hacer una reclamación o denuncia por parte de este Ayuntamiento del estado en que se encuentran.

Se somete a votación presentar la denuncia a la Consejería de Obras según se ha expuesto, quedando aprobado por unanimidad.

8º.- RENUNCIA SUBVENCION OBRA ARROYO LA CUESTA EN BOLMIR.

Por D. José Moisés Balbas Diez, portavoz del grupo municipal PP, se explica el contenido de la Orden MED 22/2009 de subvenciones para Restauración y Rehabilitación de espacios degradados, en la que participa el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio y le fue concedida 123.293,11 €, para el proyecto de restauración de arroyo La Cuesta de Bolmir valorado en 129.293,11 €

Continua exponiendo el portavoz, que este proyecto fue presentado por dos veces a la Consejería de Medio Ambiente y en ambas ocasiones rechazado, ya que se trataba a volver a su situación primitiva el estado de los terrenos.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que el Proyecto lleva dos años reformándose (2010 y 2011) y ha existido un continuo problema de oposición vecinal y de acomodo a la subvención. El plazo para justificar era del 30 de junio del corriente año parcialmente las obras. Hasta el momento no se han empezado.

La finalización de las obras deberá tener lugar antes del día 31 de diciembre de 2011. Por lo expuesto, concluye su exposición alegando que no existe materialmente posibilidad alguna de ejecutar las obras, con las que ni siquiera se cuenta al día de hoy con proyecto aprobado o autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, según determinaciones y plazos contemplados en el procedimiento regulado por la Orden de convocatoria de la subvención al que acaba de dar lectura.

Se concede la palabra a los grupos de la oposición.

D. Bernardo González Longo, portavoz del grupo PRC, considera que el Ayuntamiento no se ha puesto en contacto con la Junta Vecinal de Bolmir, tal y como se quedo en la Comisión Informativa ultima y por tanto ha sido la propia Junta de Bolmir la que ha presentado el día de hoy el escrito alegando sobre las obras subvencionadas.

Contesta D. José Moisés Balbas Diez, que el actual Presidente de la Junta Vecinal de Bolmir ha sido uno de los mayores opositores a las obras y por tanto no hacia falta explicarle nada.

D. Gaudencio Hijosa Herrero, portavoz del grupo PSOE, pide se de lectura al escrito enviado por la Junta Vecinal, procediéndose a su lectura por el Sr. Alcalde.

D. Gaudencio Hijosa Herrero, hace una breve exposición del contenido del Proyecto. En principio el proyecto se ajustaba al objetivo de la Orden de subvención, pero hubo que reformarlo en varias ocasiones a petición de la Junta Vecinal de Bolmir. Considera que en este momento se debería solicitar nuevamente ajustándose a la orden. Concluye manifestando, que entiende las razones del Equipo de Gobierno pero el PSOE se opondrá a su renuncia ya que considera que el proyecto es muy bueno.

D. José Moisés Balbas Diez, esta de acuerdo en alguna de las cosas expuestas por el Sr. Gaudencio Hijosa, pero sigue considerando que hay que hacer las obras que quieren los vecinos y nunca ir en su contra.

D. Gaudencio Hijosa Herrero, esta seguro que los vecinos de Bolmir mayoritariamente quieren esa obra porque el mismo se lo ha preguntado y explicado su contenido.

D. José Moisés Balbas Diez, los vecinos que están mas próximos a la zona de obras no las quieren por considerarlas innecesarias.

Concluye el debate el Sr. Alcalde leyendo diversos aspectos recogidos en la Orden de subvención MED 22/2009 en cuanto a plazos y procedimiento de tramitación resumiendo que no existe ninguna forma posible para que al día de hoy este Ayuntamiento cumpla con la misma, y que por tanto solo cabía la posibilidad de renuncia la subvención concedida formalmente y devolución del importe de 81.373,45 € que nos fue ingresado a cuenta el pasado mes de enero del corriente año, intentando evitar que no se generen interés o recargos en su devolución.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo expuesta, quedando aprobado por seis votos a favor: grupo PP ((D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, D^a Maria Luisa Lucio García, D^a Maria Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Francisco Mantilla Rodríguez), tres en contra grupo PSOE (D. Gaudencio Hijosa Herrero, D^a Barbara Quevedo de Celis, D. Juan Luis Ruiz Ortega) y dos abstenciones grupo PRC (D. Bernardo Perfecto González Longo y D^a Maria Luz Martínez Balbas).

9º.- SOLICITAR CARTELES ANUNCIATIVOS EN AUTOVIA.

Se explica por el Sr. Alcalde la necesidad de solicitar a la Jefatura de Carreteras la autorización y colocación de carteles en la autovía que anuncien las ruinas romanas de Juliobriga, ya que considera que su divulgación es escasa al día de hoy.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

10º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CREDITO N°1/2011.

Por la Secretaria Interventora, previo requerimiento del Sr. Alcalde se procede a dar lectura a la propuesta en el expediente de modificación de crédito n° 1/2011, que ha sido informado por la Comisión y que resulta ser como sigue:

PROPUESTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO N° 1/2011

221.14	SUMINISTRO DE ALUMBRADO PUBLICO	40.000
222.00	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	3.000
226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	2.500
227.00	LIMPIEZA EDIFICIOS	20.000
227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	6.000
226.11	FERIA DE GANADOS	3.000
NUEVA 2011	FIESTA AYUNTAMIENTO	15.000
	TOTAL	89.500

D. Pedro Manuel Martínez García, explica los recibos de alumbrado público que la Empresa suministradora EON nos reclama como impagados y que son algunos del pasado año 2010.

Igualmente procede a dar una explicación, del incremento de cada una de las partidas presupuestarias que se propone su modificación o habilitación correspondiente.

Se concede la palabra, solicitándose por el Sr. Concejal D. Juan Luis Ruiz Ortega, quien manifiesta que ha sido escrupuloso con los pagos de las facturas y que por tanto las facturas correspondientes al año 2010 que se dice están pendientes desconoce de donde proceden y pide se busque el registro de entrada pertinente que acredite que se recibieron en su momento.

D. Pedro Manuel Martínez García, contesta que se va a encargar una auditoria energética .

Por otra parte, continua exponiendo el Sr. Juan Luis Ruiz Ortega, que se han oido comentarios de que el edificio es una ruina económica en cuanto a su consumo eléctrico. Mantiene que el edificio esta construido bajo la normativa de ahorro de consumo energético.

D. Pedro Manuel Martínez García pregunta por el sistema de calefacción instalado, sobre todo por las bajas temperaturas que existen en la planta baja, oficinas generales.

Contesta D. Juan Luis Ruiz Ortega, que ha hecho un seguimiento durante el pasado año en dichas dependencias y la temperatura por el termómetro allí colocado no bajo de los 20 grados.

Se somete a votación el expediente de modificación de crédito nº 1/2011 quedando aprobado por unanimidad, financiándose con el remanente liquido de Tesorería disponible para modificaciones de crédito a 31/12/2010.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Bernardo González Longo, pregunta por el estado de ejecución de las obras en la ultima fase del edificio destinado a Guardería Municipal. Propone enviar circular a los vecinos con el fin de evitar los destrozos que en dichas obras se están produciendo.

Contesta el Sr. Alcalde que esta previsto que la Guardería comience a funcionar el próximo curso escolar. No obstante en unos días se tiene previsto continuar con las mismas con lo que se evitarán los desperfectos.

D. Pedro Manuel Martínez García, informa que en septiembre tiene previsto ir a ver los terrenos con los que cuenta la Junta Vecinal de Nestares para la construcción del nuevo cementerio.

D. Gaudencio Hijosa Herrero, solicita sea reflejado en acta que la cantidad que me ha sido pagada en concepto de desplazamiento en el Municipio como Alcalde del Ayuntamiento ha sido en los últimos meses a razón de 425 €/mes, según certificado que me ha sido expedido por la Secretaria Interventora del Ayuntamiento con fecha de 22 de julio 2011 y que copiado literalmente es como sigue: ""DESPLAZAMIENTOS VEHICULO

ALCALDÍA PUEBLOS DEL MUNICIPIO 425 €, por cada mes.”” . Explicación que quiere hacer constar para rectificar la cantidad que por ese concepto figura recogido en el anterior Acta del sesión plenaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta Sesión la Presidencia la levanto a las 10,30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 27 de julio 2011

VºBº

EL ALCALDE

D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Dª Esther Palacio Pérez



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO
C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

CONVOCATORIA A SESION

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión **ORDINARIA** de **PLENO MUNICIPAL**, que tendrá lugar el próximo el día **27 de JULIO 2011 a las 9,00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informe de Alcaldía.
3. Reestructuración numero de asistentes a las Comisiones Informativas
4. Propuesta cambiar día pleno ordinario
5. Renuncia subvención "Campamento urbano"
6. Convenio Trafico-Ayuntamiento.
7. Plaza Nestares reclamación obras.
8. Renuncia subvención obra arroyo La Cuesta en Bolmir.
9. Solicitar carteles anunciativos en autovía
10. Expediente modificación de crédito nº1/2011.
11. Ruegos y preguntas.

En Matamorosa a 22 de julio de 2011
EL ALCALDE PRESIDENTE



FIRMAS DE LA NOTIFICACION DE LA CONVOCATORIA